



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0030-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2022

Asunto: Solicitud Información

Señor Ingeniero

Jorge Anibal Merlo Paredes

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a usted, para de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicitar que, en el término de 3 días, se remita a mi despacho, un informe que contenga la respuesta a las siguientes inquietudes referentes al Chaquiñán, con la respectiva documentación de respaldo:

1. ¿Cuándo se iniciará con las respectivas acciones para tratar la problemática de este sector y cuáles serán?
2. ¿Cuál es el cronograma para la intervención del Chaquiñán?
3. ¿A qué compromisos y conclusiones se llegaron en la reunión con las diferentes entidades referente al Plan de Intervención del Chaquiñán?

Adicionalmente, solicito que al informe se adjunte la Resolución de Alcaldía de 2012 No. 347 y el Convenio con la Empresa de Ferrocarriles de los cuáles se informó en la Comisión de Desarrollo Parroquial del día de hoy.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0030-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

